



" 2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917 "

LICENCIA DE CONSTRUCCION No. DODUySP/DDU/060/2017

OFICINA QUE EXPIDE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE EXPEDICION 27/09/2017
LICENCIA PARA OBRA NUEVA	DESTINO DE LA OBRA HABITACIONAL

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y APELLIDOS: MA. TERESA VILCHIS REYNA	DOMICILIO: No.	
COLONIA:	POBLACION/COMUNIDAD:	
MUNICIPIO:	ESTADO:	TELEFONO(S)

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN/CALLE: CARRETERA FEDERAL TOLUCA - ZITACUARO	No. OFICIAL: 706 PONIENTE	MANZANA S/N	LOTE S/N
COLONIA: COL. DOCTOR GUSTAVO BAZ PRADA	POBLACION: VILLA VICTORIA	MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	
CLAVE CATASTRAL	LICENCIA DE USO DEL SUELO No.		
SUPERFICIES:	NORMATIVIDAD APLICABLE:		
DEL TERRENO	M2	AREA LIBRE:	
CONSTRUIDA	0.00 M2	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	
POR CONSTRUIR	150.00 M2	OTRAS:	
AMPLIACION	0.00 M2		

PARA CONSTRUCCIONES MAYORES DE 60 M2

PERITO RESPONSABLE:	CEDULA No.	PERITO No.
MICILIO PROFESIONAL	LA OBRA SE EJECUTARA POR:	

DERECHOS

DE LICENCIA:	\$	1,132.50	RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHO No.	
COSTOS EJECUTIVOS.	\$		50731	
15% EDUCACION:	\$		VIGENCIA DE LICENCIA	
COOP. OBRAS:	\$		DEL	AL
TOTAL DE DERECHOS	\$	1,132.50	27/09/2017	27/09/2018

NOTAS: 1.- EL TITULAR NO PRESENTA PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES DE LA OBRA NUEVA. POR LO QUE NO SE LE EXIME DE LA RESPONSABILIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE PUDIERA PRESENTAR A FUTURO LA OBRA.

ELABORO 	REVISÓ 	AUTORIZA 	RECIBI ORIGINAL
ING. ELIZABETH ARRIAGA FRANCISCO ENCARGADA DEL AREA DE LICENCIAS Y PERMISOS	ABD. ARMANDO ASCENCIO MERCADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO	ING. FUGOERTE VILLAFANA FELIPE DIRECTOR DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS	Lady Jordana Ochoa Vilchis NOMBRE Y FIRMA

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS A LOS INSPECTORES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICION AMERITA UNA SANCION. AL VENCER LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA DEBERA DARSE AVISO DE TERMINACION EN CASO DE NO ESTAR TERMINADA LA OBRA DAR AVISO DE SUSPENSION U OBTENER PRORROGA DE LA MISMA.